República de Colombia Gobernación de Santander	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	CÓDIGO	AP-CCP-RG-15
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	04/02/2025
		PÁGINA	1 de 3

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA N° 1

TIPO DE CONTRATO:	**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO**
CONTRATO No. Y FECHA:	CO1.PCCNTR.8129610 del 28 de julio de 2025
CONTRATISTA:	**CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS SA ESP**
Nit o C.C. No.	900253669
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS PARA LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VEREDA COLORADO UBICADO EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE CABRERA, SANTANDER
VALOR INICIAL:	$1,373,225,135.00
VALOR ADICIONAL:	$0.00
VALOR TOTAL:	**$1,373,225,135.00**
ANTICIPO INICIAL:	$0.00
ANTICIPO ADICIONAL:	$0.00
ANTICIPO TOTAL:	**$0.00**
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:	0.00
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC:	0.00
PLAZO INICIAL:	CINCO (5) - MESES
PLAZO ADICIONAL:	
PLAZO TOTAL:	**5 MESES**

SUPERVISOR:	**LISETT DAYAN VANEGAS GOMEZ**
Acto Administrativo de Supervisión:	05 DE AGOSTO DE 2025
INTERVENTOR:	
Acto Administrativo de Interventoría:	
FECHA DE INICIACIÓN:	02 de septiembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	01/02/2026

SOLO PARA CONVENIOS:	
APORTE ENTIDAD (GOBERNACION):	$1,373,225,135.00
APORTE OTRAS ENTIDADES:	$0.00
VALOR TOTAL CONVENIO:	**$1,373,225,135.00**

ACTAS DE SUSPENSIÓN
ACTAS DE REINICIO
PRORROGAS:

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	
OFICINA GESTORA:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

VALOR A PAGAR:	**$ 1,373,225,135.00**		**Cobros realizados:** (incluyendo el actual)	**N° 1**	**de**	**1**

Periodo de Pago:	**Desde:**	**03/09/2025**		**Hasta:**	**01/02/2026**

No. del RP:	25005781
Fuente del RP:	SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

República de Colombia Gobernación de Santander	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	CÓDIGO	AP-CCP-RG-15
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	04/02/2025
		PÁGINA	2 de 3

VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL / FINAL	N° 1	$ 1,373,225,135.00

MENOS APORTE DE (EJ. MANO DE OBRA DEL XX%)	$
MENOS AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO XX%	0.00
VALOR POR PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	**$ 1,373,225,135.00**

OBSERVACIONES AL ACTA: (estas observaciones son las digitadas al generar la cuenta desde el Portal de Tramite de cuentas de Guane, cuando tenga una condición atípica en su cuenta).

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

De acuerdo a lo establecido en la Cláusula tercera de la minuta contractual del Convenio Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.8129610 – 2184/2025 la forma de desembolso de los recursos será así:

- "EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER pondrá a disposición la suma de MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 1.373.225.135) que transferirá a la CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A - E.S.P NIT. 900253669-7 una vez se suscriba la correspondiente acta de inicio y se cree la cuenta especial.

PARÁGRAFO PRIMERO CUENTA ESPECIAL: EL DEPARTAMENTO depositará los fondos que constituyen el presente convenio aportados por cada parte en una cuenta especial (de ahorros) en una entidad financiera reconocida por la superintendencia bancaria, que cuente con exención de gravámenes tributarios al tenor del artículo 22 del estatuto tributario (decreto ley 624 de 1989); que abrirá la CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A - E.S.P NIT. 900253669-7 a nombre del objeto del convenio, de la cual tendrá la obligación de informar al DEPARTAMENTO. esta cuenta será manejada por la CABRERANA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.AE.S.P NIT. 900253669-7.

PARÁGRAFO SEGUNDO: el valor del presente convenio envuelve todos los costos directos e indirectos, honorarios y demás que implique la cabal ejecución del objeto contratado.

PARÁGRAFO TERCERO: los desembolsos a los cuales se obliga el DEPARTAMENTO estarán sujetos a la apropiación presupuestal respectiva y a la disponibilidad de caja acorde con el programa anual mensualizado de caja p.a.c.

PARÁGRAFO CUARTO: las partes contratantes declaran que en caso de que el valor del presente convenio no cubra la ejecución de todo el objeto y requiera adicionarse, este se culminará con gestión de recursos propios o cofinanciados la terminación de este, sin que dé lugar a un convenio adicional." se solicita el desembolso de los recursos

ENTRADA DE ALMACEN – SI APLICA (Recuerde que todo contrato o convenio que incluya suministro de bienes debe tener el soporte de la entrada)					
Fecha:	dd-mm-aaaa	No. Entrada:	##	Valor:	$000
Observaciones:					

República de Colombia Gobernación de Santander	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	CÓDIGO	AP-CCP-RG-15
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	04/02/2025
		PÁGINA	3 de 3

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMENTO APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS: En calidad de Contratista declaro bajo la gravedad de juramento, que las planillas y soportes adjuntos, cargados en el Secop, corresponden al pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, para gestionar el pago del periodo. *(Recuerde que, las normas que regulan la retención en la fuente en materia tributaria y deducción de dichos aportes no han sido objeto de modificación, por lo tanto, si requiere bajar la base de retención en la fuente, las planillas deberán corresponder al periodo cobrado).*

TIPO DE APORTE	DETALLE	MES 1
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	07-2025
	Fecha de pago	08-08-2025
	Nº de Planilla	34216433
	Ingreso Base de Cotización	$9.753.036
	Valor cotizado	$390.400
	EPS	Coosalud-Nueva EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	07-2025
	Fecha de pago	08-08-2025
	Nº de Planilla	34216433
	Ingreso Base de Cotización	$9.753.036
	Valor cotizado	$1.560.700
	Fondo de Pensiones	Porvenir-Colpensiones
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	07-2025
	Fecha de pago	08-08-2025
	Nº de Planilla	34216433
	Ingreso Base de Cotización	$9.753.036
	Valor cotizado	$151.900
	A.R.L.	Positiva
PARAFISCALES	SENA	0
	I.C.B.F.	0
	Caja de Compensación	$390.400
VALOR TOTAL PAGADO		**$2.493.400**

Recuerde que si su planilla fue pagada fuera de los plazos establecidos los valores a registrar corresponden al total pagado incluyendo la mora.

Se firma para tramite de pago, a los 04 días del mes de septiembre de 2025

Firma del Contratista
NOMBRE: CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS SA ESP
IDENTIFICACION No. 900253669
CORREO: Cabrerana.sa.esp@hotmail.com
TELEFONO DE CONTACTO: 3208468297

Cabrerana de servicios públicos S.A. E.S.P. Nit 900.253.669-7	EMPRESA CABRERANA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A ESP.	PROCESO	GGC-100
		SERIE	04
		SUBSERIE	03
		VERSION	01
	CERTIFICACIONES	Página 1 de 1	

ACREDITACION PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (ART. 23 LEY 1150 DE 2007)

La suscrita **LUZ MIREYA MURILLO DELGADO,** identificada con cedula de ciudadanía No 1.097.282.082 de Cabrera, obrando en calidad de Representante Legal y **EMILSEN JOHANNA MORALES DUARTE** identificada con la C.C. No. 37.901.147 de San Gil T.P. No. 137942-T en calidad de Revisor Fiscal, **CERTIFICAMOS** bajo la gravedad de juramento que la empresa **CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS SA ESP.** con Nit. 900.253.669-7, ha realizado el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses.

Dado en Cabrera, a los cuatro (04) días del mes septiembre de 2025

LUZ MIREYA MURILLO DELGADO
Gerente

EMILSEN JOHANNA MORALES DUARTE
Revisor fiscal

Cabrerana de servicios públicos S.A. E.S.P. Nit 900.253.669-7	EMPRESA CABRERANA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A ESP.	PROCESO	GGC-100
		SERIE	06
		SUBSERIE	1
		VERSION	01
	CONVENIOS	Página 1 de 1	

CERTIFICADO TRIBUTARIO EMPRESA RETEICA

Yo **LUZ MIREYA MURILLO DELGADO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.097.282.082 de Cabrera, en mi condición de Representante Legal de la Empresa **CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS SA ESP**, identificada con NIT. 900.253.669-7, una vez verificado la ejecución de las actividades económicas del presente cobro, de conformidad con el contrato, me permito certifica el MUNICIPIO DONDE SE EJECUTARON LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES PARA EL DESCUENTO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO – ICA, así:

MUNICIPIO(S) DONDE SE EJECUTARON LAS ACTIVIDADES	CODIGO REGISTRADO	ACTIVIDAD REGISTRADA	TARIFA A APLICAR	VALOR BASE (ANTES DE IVA)
CABRERA	7112	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	8 * 1000	$97.851.000
CABRERA	4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	8 * 1000	$1.256.782.445

Se firma para tramite de pago, a los cuatro (04) días del mes de septiembre de 2025

Firma del Contratista:	Luz Mireya Murillo Delgado
Nombre:	CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS SA ESP
C.C. NO.	900253669
CORREO ELECTRONICO:	Cabrerana.sa.esp@hotmail.com
TELEFONO DE CONTACTO:	3208468297

Cabrerana de servicios públicos S.A. E.S.P. Nit 900.253.669-7	EMPRESA CABRERANA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A ESP.	PROCESO	GGC-100
		SERIE	06
		SUBSERIE	1
		VERSION	01
	CONVENIOS	Página 1 de 1	

Cabrera, 04 de septiembre de 2025

DEPARTAMENTO DE SANTANDER

DEBE A:

CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A. E.S.P.

NIT. 900.253.669-7

LA SUMA DE: MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS ($1,373,225,135.00).

POR CONCEPTO DE:

Desembolso de recursos asignados mediante **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CO1.PCCNTR.8129610-2185 DE 2025,** cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VEREDA COLORADO UBICADO EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE CABRERA, SANTANDER, de acuerdo a la forma de pago establecida.

LUZ MIREYA MURILLO DELGADO
Gerente CABRERANA S.A. E.S.P.

República de Colombia Gobernación de Santander	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	AP-CCP-RG-03
		VERSIÓN	3
		FECHA DE APROBACIÓN	04/02/2025
		PÁGINA	1 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN N°1
INFORME PARA DESEMBOLSO DE PAGO ANTICIPADO

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
CONTRATO No. Y FECHA:	No. INTERNO 2184 DEL 28/07/2025 No. SECOP II CO1.PCCNTR.8129610 DEL 28/07/2025
CONTRATISTA:	CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS SA ESP
Nit o C.C. No.	900253669
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS PARA LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VEREDA COLORADO UBICADO EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE CABRERA, SANTANDER

VALOR INICIAL:	$1.373.225.135=
VALOR ADICIONAL:	$0.00
VALOR TOTAL:	$1.373.225.135=

ANTICIPO INICIAL:	$0.00
ANTICIPO ADICIONAL:	$0.00
ANTICIPO TOTAL:	$0.00

AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:	$0.00
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC:	$0.00
AMORTIZACION TOTAL	$0.00
PLAZO INICIAL:	CINCO (05) MESES
PLAZO ADICIONAL:	NO APLICA
PLAZO TOTAL:	5 MESES

SUPERVISOR:	LISETT DAYAN VANEGAS GÓMEZ Profesional Universitario Cód. 219
Acto Administrativo de Supervisión:	ACTO ADMINISTRATIVO DEL 05 DE AGOSTO DE 2025

INTERVENTOR:	NO APLICA
No. Contrato del Interventor:	
FECHA DE INICIACIÓN:	03 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	01 DE FEBRERO DE 2026

SOLO PARA CONVENIOS	
APORTE ENTIDAD (GOBERNACION):	$1.373.225.135=
APORTE OTRAS ENTIDADES:	$0.00
VALOR TOTAL CONVENIO:	$1.373.225.135=

ACTAS DE SUSPENCION:				
No.			Fecha:	
No.			Fecha:	

ACTAS DE REINICIO:				
No.			Fecha:	
No.			Fecha:	

PRORROGAS:
NUEVA FECHA DE TERMINACION:

OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA				
VALOR A PAGAR:	$1.373.225.135,00=	No. DE COBROS REALIZADOS:	1	de	1
Periodo de Pago:	Desde:	NO APLICA	Hasta:	NO APLICA	

No. del RP:	25005781 del 31/07/2025 25005782 del 31/07/2025

República de Colombia Gobernación de Santander	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	AP-CCP-RG-03
		VERSIÓN	3
		FECHA DE APROBACIÓN	04/02/2025
		PÁGINA	2 de 4

Fuente del RP:	SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RENDIMIENTOS SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Con base en la CLAUSULA TERCERA-. FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS, la cual reza: "***EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER*** *pondrá a disposición la suma de* ***MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 1.373.225.135)*** *que transferirá a la* ***CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A - E.S.P NIT. 900253669-7*** *una vez se suscriba la correspondiente acta de inicio y se cree la cuenta especial.* ***PARÁGRAFO PRIMERO CUENTA ESPECIAL: EL DEPARTAMENTO*** *depositará los fondos que constituyen el presente convenio aportados por cada parte en una cuenta especial (de ahorros) en una entidad financiera reconocida por la superintendencia bancaria, que cuente con exención de gravámenes tributarios al tenor del artículo 22 del estatuto tributario (decreto ley 624 de 1989); que abrirá la* ***CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A - E.S.P NIT. 900253669-7*** *a nombre del objeto del convenio, de la cual tendrá la obligación de informar al* ***DEPARTAMENTO****. esta cuenta será manejada por la* ***CABRERANA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.AE.S.P NIT. 900253669-7. PARÁGRAFO SEGUNDO:*** *el valor del presente convenio envuelve todos los costos directos e indirectos, honorarios y demás que implique la cabal ejecución del objeto contratado.* ***PARÁGRAFO TERCERO:*** *los desembolsos a los cuales se obliga el* ***DEPARTAMENTO*** *estarán sujetos a la apropiación presupuestal respectiva y a la disponibilidad de caja acorde con el programa anual mensualizado de caja p.a.c.* ***PARÁGRAFO CUARTO:*** *las partes contratantes declaran que en caso de que el valor del presente convenio no cubra la ejecución de todo el objeto y requiera adicionarse, este se culminará con gestión de recursos propios o cofinanciados la terminación de este, sin que dé lugar a un convenio adicional."* en calidad de Supervisora, certificó que la CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A - E.S.P., cumple con los requisitos establecidos en la Minuta para realizar el desembolso.

Desglose de los Recursos

De acuerdo con el convenio, el monto total asignado es de MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 1.373.225.135), destinado a la ejecución del objeto contractual.

Requisitos para el Desembolso

En cumplimiento de la cláusula tercera, los siguientes requisitos han sido verificados:

1. **Suscripción del Acta de Inicio:**

- Fecha de suscripción: 03 de septiembre de 2025
- Documentación soporte: Acta de inicio firmada por las partes contratantes.

2. **Apertura de la Cuenta Especial:**

Entidad financiera: Banco Caja Social
Número de cuenta: 24148899362
Tipo de cuenta: Ahorros
Documentación soporte: Certificación de apertura emitida por la entidad financiera, indicando que la cuenta se encuentra a nombre del objeto del convenio, creada el día 03/09/2025 y en estado ACTIVA.

3. **Cumplimiento de los Requisitos de Ejecución:**

- Certificaciones de disponibilidades y registros presupuestales emitidos por la Gobernación de Santander.

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
CD	25001905	02-07-2025	2.3.2.02.02.008.40.4003.4003017.51	SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	$1,273,225,135.00
CD	25001906	02-07-2025	2.3.2.02.02.008.40.4003.4003017.51	RENDIMIENTOS SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	$100,000,000.00

CP	25005781	31-07-2025	2.3.2.02.02.008.40.4003.4003017.51	SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	$1,273,225,135.00
CP	25005782	31-07-2025	2.3.2.02.02.008.40.4003.4003017.51	RENDIMIENTOS SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	$100,000,000.00

- De acuerdo a lo suscrito en la cláusula Décimo Octava del Convenio Interadministrativo N° CO1.PCCNTR.8129610 N.I. 2184 del 28 de julio de 2025 suscrito entre el Departamento de Santander y la Cabrerana de Servicios Públicos SA ESP cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS PARA LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VEREDA COLORADO UBICADO EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE CABRERA, SANTANDER", se tiene: *"GARANTIAS CONTRACTUALES: En la contratación directa, la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3 que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del decreto 1082 de 2015 no es obligatoria. Por consiguiente, no aplica para la presente asociación. Sin embargo, el ASOCIADO deberá exigir al contratista seleccionado, las garantías necesarias y obligatorias que demande el objeto a ejecutar, de acuerdo con los amparos y suficiencias establecidas en el Decreto 1082 de 2015 (Cumplimiento, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, estabilidad de la obra, responsabilidad civil extracontractual, y a las demás a que haya lugar). GARANTÍAS QUE DEBE EXIGIR LA CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS S.AE.S.P Nit. 900253669-7 en las futuras intervenciones materiales y vigilancia del mismo; Principalmente deberá exigir las garantías definidas en el Decreto 1082 de 2015 y su manual de contratación, especialmente las de cumplimiento de las obligaciones del contrato: pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, de estabilidad y calidad de la obra y de responsabilidad civil extracontractual. Sin perjuicio de otras garantías que sean requeridas. PARÁGRAFO1: Las pólizas anteriormente descritas, incluyendo como beneficiario de las mismas al Departamento de Santander, NIT 890.201.235-6."*

 En el presente convenio no se requieren pólizas.

4. Verificación del Sistema de Seguridad Social Integral

Conforme al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, se realizó la verificación de la certificación de cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el sistema de seguridad social integral, incluyendo aportes a pensión, salud, y riesgos laborales, de fecha 04 de septiembre de 2025, expedida por la Gerente y la Revisor fiscal de la Cabrerana de Servicios Públicos S.A E.S.P., en la cual certifican que han cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses.

5. Procedimiento de Transferencia

El monto total será transferido a la cuenta especial previamente abierta, manejada por la Cabrerana de Servicios Públicos S.A E.S.P., una vez se cumplan los requisitos descritos.

6. Observaciones

- El valor del convenio incluye todos los costos directos, indirectos y honorarios requeridos para la cabal ejecución del objeto.
- En caso de requerir ajustes presupuestales, estos serán cubiertos con recursos propios o cofinanciados, sin necesidad de suscribir un convenio adicional, conforme al parágrafo cuarto de la cláusula tercera.

7. Conclusión

Con base en la verificación de los requisitos mencionados, incluyendo la validación del cumplimiento en materia de seguridad social, se recomienda proceder con el desembolso de los recursos asignados, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el convenio y la normativa aplicable.

República de Colombia Gobernación de Santander	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	AP-CCP-RG-03
		VERSIÓN	3
		FECHA DE APROBACIÓN	04/02/2025
		PÁGINA	4 de 4

Los documentos presentados por MURILLO DELGADO LUZ MIREYA, quien comparece como Gerente de la CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A. E.S.P., como contratista, respecto a las condiciones establecidas en la minuta del contrato como forma de desembolso y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Departamento de Santander, en calidad de Supervisora del Convenio certificó que fueron revisados los documentos del Contratista, los anexos presentados con relación al cumplimiento de los requisitos exigidos para tal fin, que fue verificado el cumplimiento de las obligaciones en cuanto a la Seguridad Social y Obligaciones Tributarias certificadas por el Contratista frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social, Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Por lo anterior, se autoriza el pago de la presente acta y se deja constancia que la información aquí suministrada fue verificada, es veraz y cumple con los parámetros establecidos en el Contrato.

Se firma para tramite de pago, a los cuatro (04) días del mes de septiembre de 2025.

Lisett Vanegas

LISETT DAYAN VÁNEGAS GÓMEZ
Profesional Universitario Cód. 219
Secretaria de Infraestructura
SUPERVISORA

República de Colombia Gobernación de Santander	ACTA DE RECIBO PARCIAL	CÓDIGO	AP-CCP-RG-23
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	1 de 2

ACTA DE RECIBO PARCIAL N° 1

TIPO DE CONTRATO :	**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO**
CONTRATO No. Y FECHA:	**CO1.PCCNTR.8129610 del 28 de julio de 2025**
CONTRATISTA:	**CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS SA ESP**
Nit o C.C. No.	900253669
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS PARA LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VEREDA COLORADO UBICADO EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE CABRERA, SANTANDER
VALOR INICIAL:	$1,373,225,135.00
VALOR ADICIONAL:	$0.00
ANTICIPO INICIAL (XXXX %):	$0.00
ANTICIPO ADICIONAL (XXXX %):	$0.00
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL	$0.00
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC.	$0.00
PLAZO INICIAL:	CINCO (5) - Meses
PLAZO ADICIONAL:	N/A
PORCENTAJE DE EJECUCION:	0%
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO :	N/A
Nit o C.C. DEL INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR:	**LISETT DAYAN VANEGAS GOMEZ** Acto Administrativo de fecha 05 de agosto de 2025
FECHA DE INICIACION:	02 de septiembre de 2025
FECHA DE TERMINACION:	01 de febrero de 2026
MUNICIPIO:	CABRERA
OFICINA GESTORA:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

En **Bucaramanga**, a los 04 días del mes de septiembre de 2025, se reunieron, **LISETT DAYAN VANEGAS GOMEZ**, en calidad de Supervisora del Departamento y **MURILLO DELGADO LUZ MIREYA**, quien comparece calidad de Gerente de **CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS SA ESP,** como Contratista, con el fin de elaborar la presenta Acta de Recibo Parcial 1 del presente Contrato de acuerdo los establecido en la CLAUSULA TERCERA-. FORMA DE DESEMBOLSO del Convenio Interadministrativo N° CO1.PCCNTR.8129610 N.I. 2184 del 28 de julio de 2025, el cual hace parte integral del expediente, así como del informe del Supervisor.

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL No. **N° 1**	$ 1,373,225,135.00
MENOS APORTE DE (EJ. MANO DE OBRA DEL XX%)	$0.00

MENOS AMORTIZACION DE ANTICIPO XX%	$0.00
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	**$ 1,373,225,135.00**

SON: MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS ($ 1,373,225,135.00)

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los 04 días del mes de septiembre de 2025

MURILLO DELGADO LUZ MIREYA
CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS SA ESP
Contratista

LISETT DAYAN VANEGAS GOMEZ
Supervisor